



D<sup>a</sup> Susana Barriga Corregidor, Jefa del Servicio de Participación Ciudadana de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales,

**CERTIFICA:**

De acuerdo con la solicitud efectuada por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, se publicó en el portal <https://gobiernoabierto.aragon.es/>, del 31 de mayo al 14 de junio de 2021, la "Consulta Pública previa para elaborar el Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el cangrejo de río común, Austropotamobius pallipes y se aprueba un nuevo plan de recuperación", para dar cumplimiento a lo que dispone el Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, del Gobierno de Aragón, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Aragón.

A través de la citada Consulta Pública no se ha realizado ninguna aportación. Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado

Firmado electrónicamente

Susana Barriga Corregidor

Jefa de Servicio de Participación Ciudadana